



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en febrero de 2024 con cuentas auditadas de 2022



AMAFE

Asociación Española de Apoyo en Psicosis

Misión

"Promover la recuperación, el bienestar y la mejora de la calidad de vida de las personas con psicosis y esquizofrenia, sus familiares y allegados".

Origen

AMAFE fue constituida en 1989 por familiares de personas con enfermedad mental crónica. En 2014, la organización pasó a denominarse "Asociación Madrileña de Amigos y Familiares de Personas con Esquizofrenia" y en 2019 ha pasado a denominarse "Asociación Española de Apoyo en Psicosis".

Año de constitución: 1989

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

(2022)

AMAFE atiende a personas con psicosis y esquizofrenia:

- Servicio de información, orientación y primer apoyo: para dar a conocer recursos disponibles y realizar derivaciones.
- Centro de día: rehabilitación cognitivo, físico-funcional y de salud mental, talleres educativos, redes de apoyo mutuo y ocio. También ofrece ayuda a domicilio.
- Espacio joven (16 a 23 años): atención temprana tras haber experimentado un primer episodio.
- Formación en habilidades profesionales y competencias digitales.
- Apoyo a la inserción laboral: con tutorías individuales, talleres grupales y apoyo al mantenimiento del empleo.

También cuenta con atención a familias, voluntariado y estudios de accesibilidad.

Beneficiarios	1.547
Personas con trastorno mental de la esfera psicótica y sus familiares y allegados. Comunidad de Madrid.	
Socios	647
Voluntarios	38
Empleados	14
Gasto	513.075 €



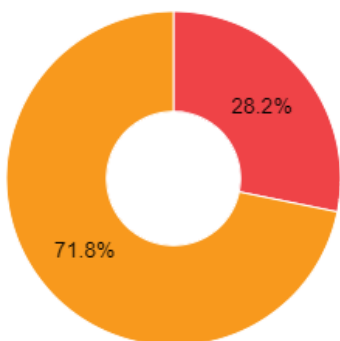
Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

Datos económicos

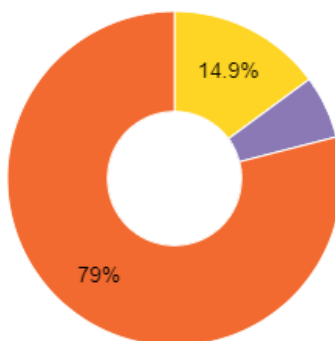
Ingresos 526.314 € (2022)



28,2% Financiación pública

71,8% Financiación privada

Gastos 513.075 € (2022)



14,9% Administración

6,1% Captación de fondos

79,0% Misión

- 8,4% Orientación a beneficiarios y familias
- 24,7% Centro de día y atención domiciliaria
- 16,8% Espacio joven
- 13,1% Formación
- 14,1% Inserción laboral
- 1,2% Estudios de accesibilidad y promoción de autonomía
- 0,7% Voluntariado

La mayor parte de los ingresos públicos proceden de la Comunidad de Madrid (24,5%). En cuanto a los ingresos privados, las aportaciones de entidades jurídicas suponen un 24,9% de los ingresos totales, las cuotas de usuarios representan un 20,2% y las cuotas de socios un 14,9%.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Dolores Charles Martínez

Director/a: Ana Cabrera Cifuentes

Los miembros de la Junta Directiva padecen esquizofrenia o son familiares de personas con esquizofrenia.

Contacto

C/ General Aranzaz, 31, local , 28027, Madrid

91 361 27 68

<http://www.amafe.org>

info@amafe.org



NIF: G79317962

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, 612675

Estructura

AMAFE participó en 1995 en la constitución de la Fundación Manantial, de cuyo patronato forma parte.

Además forma parte de la Confederación Salud Mental España desde 1990, y es miembro fundador desde 2013 de Federación Salud Mental Madrid- UMASAM (Antigua Unión Madrileña de Asociaciones Prosalud Mental).

Colabora

Puedes colaborar directamente con AMAFE en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Voluntariado

📞 Bizum: 05705

Asociación AMAFE- Asociación Española de Apoyo en Psicosis, AMAFE ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Febrero de 2024 con cuentas auditadas de 2022. Más información en www.fundacionlealtad.org

9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Promover la recuperación, el bienestar y la mejora de la calidad de vida de las personas con psicosis y esquizofrenia, sus familiares y allegados".

Misión estatutaria:

De acuerdo con el artículo 2 de sus estatutos, la misión de la Asociación será "promover que se adopten todas las medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con esquizofrenia y sus allegados".

Este fin se concreta en los siguientes fines específicos, también recogidos en el artículo 2 de sus Estatutos:

- a) Promover y contribuir a la mejora de la prevención y tratamiento de personas con esquizofrenia.
- b) Promover la Reinserción social y laboral de las personas con esquizofrenia y otras enfermedades mentales graves.
- c) Posibilitar contactos entre familiares y amigos de personas con esquizofrenia.
- d) Orientar e informar a los asociados y a personas interesadas en cuestiones relacionadas con salud mental.
- e) Promover la comprensión social y sensibilizar a los Poderes públicos hacia esta enfermedad y sus problemas.
- f) Procurar relaciones de colaboración y comunicaciones con entidades, instituciones y administraciones.
- g) Orientar y asistir a las personas diagnosticadas, sus familiares y/o allegados en lo que concierne a la recuperación de las personas diagnosticadas de esquizofrenia.
- h) Organizar y promover actividades y servicios de tipo informativo, social, educativo, cultural, recreativo y de previsión para las personas con esquizofrenia, y sus familiares.
- i) Llevar a cabo actuaciones dirigidas a favorecer la situación de las mujeres con esquizofrenia.
- j) Llevar a cabo actuaciones dirigidas a favorecer la situación de los hombres con esquizofrenia.

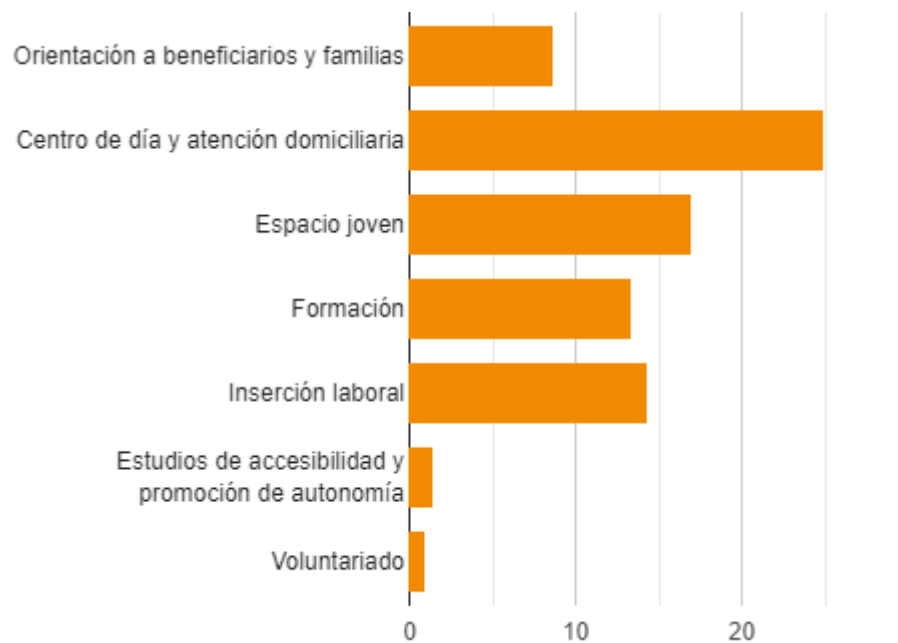
k) Atención temprana a personas con trastorno de la esfera psicótica mayores de 14 años con el consentimiento expreso de sus responsables legales."

El ámbito territorial, de acuerdo con el artículo 4 de los Estatutos, es el territorio nacional.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2022)



AMAFE desarrolla distintos servicios para mejorar la autonomía, la calidad de vida y la permanencia en el propio entorno de personas diagnosticadas de esquizofrenia y psicosis. La entidad cuenta con un inmueble en propiedad en Madrid, en el que se encuentra su sede.

Orientación a beneficiarios y familias

8.4% del gasto total

Beneficiarios: 1.265

Acoge a las personas que contactan por primera vez con la Asociación y a los socios que tienen necesidad de orientación y asesoramiento en temas específicos. Desde este servicio se ofrece un espacio de diálogo para los usuarios (incluidos usuarios de otros servicios de la entidad, como el centro de día o Espacio Joven), familiares y allegados, a través de distintos tipos de intervenciones:

- Sesiones individuales: para informar adecuadamente a las personas interesadas, sobre los apoyos que existen en relación a los problemas de salud mental, tanto en AMAFE como en los diferentes dispositivos destinados a la atención psicosocial y psiquiátrica.
- Sesiones grupales: tanto para personas con algún problema de salud mental, como para las propias familias. Se estructura a través de grupos de ayuda mutua, que realizan sesiones periódicas, para situarlas en un entorno de igualdad con otras personas en la misma situación y con las que establecen una relación de cuidado mutuo, en un espacio de libertad y de acogida emocional.

Respecto a la atención a familias, se realizan tres actividades principales:

- Escuelas de Familia: programas de entre 8 y 10 sesiones repartidas en 2 meses de duración con 4 objetivos fundamentales: mejorar el conocimiento de la enfermedad, optimizar el grado de participación social y comunitaria respecto a la búsqueda de recursos para sus allegados, favorecer un clima familiar más adecuado y reducir la

carga familiar subjetiva.

- Grupos de Ayuda Mutua: se basan en utilizar el conocimiento y la experiencia de quién ha atravesado diferentes dificultades para ayudar y apoyar a otras personas que experimentan las mismas situaciones.
- Grupo multifamiliar: permite a la persona vivir la experiencia de sus propias dinámicas familiares a través de otras familias.

En 2022 se atendió a un total de 112 personas.

Centro de día y atención domiciliaria

24.7% del gasto total

Beneficiarios: 122

Atiende a personas entre los 18 y 65 años con largo recorrido con el trastorno, para promover su proceso de recuperación a través de un lugar seguro en el que cuentan con la compañía de profesionales y compañeros. El objetivo es que se pueda tejer una red de apoyo mutuo para que puedan llegar a alcanzar unos niveles de autonomía que les permitan tener una calidad de vida aceptable en su entorno a través de la rehabilitación desde diferentes ámbitos: cognitivo, físico-funcional, de salud mental y de ocio. También se da atención individual y se fomentan los grupos de apoyo para las familias.

Se realizan talleres educativos en los que se proporcionan conocimientos y herramientas al usuario, y talleres aplicados, en los que se ponen en práctica los conocimientos adquiridos y se perfeccionan las herramientas en el proceso de recuperación.

En 2022 se atendió a 107 personas en el centro de día, de las cuales 31 fueron nuevas incorporaciones.

Por otra parte, AMAFE ofrece también un servicio de atención domiciliaria, dirigido a personas con dificultades en áreas básicas de su vida diaria (o con grave riesgo de padecer este tipo de dificultades a corto o medio plazo), como por ejemplo, en el acceso a los recursos de integración social, en la continuidad de la atención sociosanitaria y de sus tratamientos, o la participación en actividades de la comunidad.

Las personas que participan en el programa cuentan con un plan individualizado de intervención, que les da acceso a sesiones de psicoeducación, en su propio domicilio, ofreciendo un acompañamiento terapéutico, individualizado e integral, para lograr su recuperación, integración y acceso a los recursos socio-comunitarios.

En 2022 se atendió a 15 personas beneficiarias.

Espacio joven

16.8% del gasto total

Beneficiarios: 67

Es un lugar de referencia para la atención psicosocial temprana de personas que hayan experimentado un primer episodio psicótico, ya que el período de mayor sensibilidad para la aparición de las primeras experiencias psicóticas está comprendido entre los 16 y los 23 años, período fundamental para el desarrollo de aspectos identitarios y sociales de las personas. La intervención se realiza tanto en sesiones grupales, como individualizadas, y las áreas de intervención son las siguientes: ayuda mutua, ocio, deporte, familia y, estudios y trabajo. Todas las intervenciones tratan de ajustarse a las preferencias e indicaciones de los participantes para fomentar su proactividad y creatividad.

En 2022 se atendieron desde Espacio Joven a 67 personas, de los cuales 19 fueron altas de nuevos jóvenes.

Formación

13.1% del gasto total

Beneficiarios: 29

Como parte del proceso de mejora de la empleabilidad de personas con discapacidad psicosocial, se han llevado a cabo 3 programas formativos, financiados por Fundación ONCE:

- Dos formaciones ("En línea contigo" y "Sin pausa"), entre los años 2021-2022, en las que han participado un total de 16 personas. Las formaciones se centraron en la implementación de una rutina y adquisición de habilidades que facilitasen la autonomía tanto en su vida personal como en su vida profesional.
- CTRL.-A: se trata de un curso en tecnología para el refuerzo laboral, que busca formar en competencias

digitales a personas con discapacidad psicosocial asociada a problemas de salud mental que se encuentren sin empleo. Estas sesiones se desarrollaron entre 2022-2023, en el aula de formación de la Fundación Manantial y participaron 13 personas.

Inserción laboral

14.1% del gasto total

Beneficiarios: 93

Está dirigido a aquellas personas con diagnóstico de psicosis, para incluir en su proceso de recuperación un itinerario tanto formativo como laboral adaptado a las necesidades de cada una de ellas.

A través de diversas actividades y asesoramiento personal se facilita que la persona continúe con su proceso de búsqueda de empleo. Para ello, se realizan cuatro tipos de actuaciones:

- Tutorías individuales: orientación de manera personal según necesidades. Durante el año 2022 se atendieron 498 citas.

- Talleres grupales: actividades para mejorar la empleabilidad como habilidades sociales, realización de currículum, expresión corporal, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), etc.

- Mantenimiento del Empleo (ME): apoyo grupal e individual para resolver dificultades que puedan surgir en el puesto de trabajo.

- Prospección empresarial: se firman acuerdos de colaboración con empresas y Centros Especiales de Empleo, para acercar sus ofertas a las personas participantes.

Durante el año 2022 se produjeron 51 inserciones laborales, y se han firmado en total 66 contratos laborales, dado que algunas de estas personas han encontrado más de un empleo.

Estudios de accesibilidad y promoción de autonomía

1.2% del gasto total

En el año 2022, desde AMAFE se comenzó a participar en proyectos europeos, dentro del programa Erasmus+, cuya ejecución continúa en 2023:

- Proyecto FILMI (Families and Independent Living in Mental Illness) junto con la Asociación GIRA de Lisboa y SOLARIS de Roma. El objetivo es realizar un estudio de la situación de accesibilidad a la vivienda y recursos que fomenten la vida independiente a personas con un problema de salud, en las tres ciudades participantes.

- Proyecto MAP (Mental health Autonomy Project): en este caso como entidad coordinadora, y en colaboración con Club House Itaca Roma. El proyecto dura hasta 2024, y consiste en la creación de un manual de buenas prácticas que recoja propuestas y acciones para la promoción de la autonomía de personas con un problema de salud, en especial en lo relativo a empleo, familias, medios de comunicación, etc.

Voluntariado

0.7% del gasto total

El voluntariado está compuesto por personas que presentan distintos perfiles, por su cualificación profesional o sus áreas de interés. Las personas voluntarias han brindado su apoyo a la organización a lo largo de 2022 en talleres formativos y de ocio y deporte, así como apoyando en funciones administrativas de AMAFE.

En 2022 hubo 38 personas voluntarias y se llevaron a cabo 4 formaciones para el voluntariado.

Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	1.547	Personas con trastorno mental de la esfera psicótica, sus familiares, y profesionales. Algunos beneficiarios participan en varias actividades.
Beneficiarios indirectos	3.094	Familiares y personas allegadas.

Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	100,0 %	Comunidad de Madrid
--------	---------	---------------------

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

AMAFE cuenta con un "Manual de Normas y Procedimientos Internos" que contiene un apartado referente a la política de selección de proyectos sociales y complementa lo establecido en los Estatutos de la Asociación sobre los fines y actividades.

A) Manual de normas y procedimientos internos

AMAFE desarrolla proyectos de atención a las personas afectadas por enfermedades mentales severas y a sus familiares. Para alcanzar sus objetivos, AMAFE propiciará suscribir convenios y acuerdos de colaboración con centros de investigación de la industria farmacéutica, universidades, empresas con programas sociales, entidades bancarias, la administración, etc.

Los proyectos deberán aunar las líneas de trabajo definidas por AMAFE en sus planes estratégicos y planes anuales de acción y las prioridades del potencial donante (entidades públicas y privadas). A partir de las líneas de trabajo definidas por los potenciales donantes en sus planes estratégicos, planes de acción, o convocatorias, AMAFE identificará aquellos donantes o convocatorias a los que presentará proyectos, siempre que encajen en las líneas definidas en su plan estratégico y plan de acción.

Este proceso corresponde al Gerente/Director y la Junta Directiva, quien decide la aceptación o no de los proyectos y programas y donantes corporativos principalmente.

B) Art. 3 Estatutos

El artículo 3 indica que, para el cumplimiento de sus fines, la Asociación:

"a) Actuará de forma legal ante las autoridades y organismos, en defensa de los derechos e intereses de los/as enfermos/as con esquizofrenia y de sus familiares, así como defensa de los derechos e intereses de la Asociación, como entidad con personalidad jurídica.

b) Propiciará publicaciones y organizará la celebración de actos formativos, asistenciales sociales y de convivencia, poniendo a disposición de los asociados, tanto los servicios propios con que pudiere contar, con los que pudiera obtener a través de concurso o colaboración de otras asociaciones, instituciones, personas físicas o jurídicas.

c) Promoverá ante organismos públicos, a través de concurso y colaboración con otras entidades, en favor de personas con esquizofrenia:

- la implantación de campañas y recursos de prevención, concienciación, intervención temprana, recuperación y rehabilitación de personas con trastornos de la esfera psicótica.

- la continuidad y ampliación de unidades de atención inmediata para las fases agudas o subagudas con protocolos de seguimiento e integración social.

- talleres protegidos y/o cooperativas en los que puedan obtener un trabajo remunerado.

d) Fomentará la promoción y desarrollo, entre los socios, de grupos de ayuda mutua y de solidaridad.

e) Organizará cuantas otras actividades, en el marco de los fines de la Asociación, se propongan y aprueben por los componentes del órgano de gobierno y representación de la misma.

f) Podrán participar en algunas actividades de la Asociación usuarios con otros trastornos mentales graves y duraderos no necesariamente miembros de la Asociación por imperativo de proyectos concretos."

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

AMAFE cuenta con un plan estratégico para el periodo 2021-2024, y con un plan anual para el año 2023. Como novedades se incluye el diseño de un nuevo proyecto internacional de grupos de ayuda mutua y el cambio de sede.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

AMAFE realiza un seguimiento trimestral de su matriz de planificación del año 2022, y realiza un informe de revisión de los resultados obtenidos en el que se plantean medidas. Cabe destacar que la entidad ha conseguido empezar a realizar proyectos a nivel europeo, con los proyectos FILMI y MAP.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

AMAFE ha implantado la Norma ISO 9001:2008, que en 2019 se actualizó a la Norma ISO 9001:2015, con el fin de garantizar la calidad de sus servicios. En él se establecen una serie de Procesos de Mejora que sirven como sistemas de control y seguimiento de la actividad y los beneficiarios:

- Auditorías internas.
- Seguimiento y medición de los procesos.
- Satisfacción de los usuarios: la Junta Directiva, apoyada por el Responsable de Calidad, es responsable de realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción del usuario con respecto al cumplimiento de sus requisitos por parte de AMAFE. Para ello lleva a cabo encuestas de satisfacción de usuarios con alcance generalizado, analiza los resultados y aplica otros procedimientos de análisis como, por ejemplo, análisis de tendencias.

Adicionalmente, el mapa de procesos establece procedimientos específicos para los distintos proyectos de la Asociación (Servicio de Información y Orientación, Centro de Día, Servicio de Apoyo a la Inserción Laboral, Servicio de Atención Domiciliaria y Servicio de Atención a Familias), en los que se establecen métodos y sistemas de seguimiento de la actividad y de los usuarios objeto de atención en cada uno de ellos.

Además se realizan reuniones del equipo con dirección semanales para informar sobre el desarrollo de las actividades.

En cuanto al seguimiento externo, la organización prepara y presenta informes de justificación en función de los requerimientos de los financiadores.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Desde AMAFE se realiza un análisis DAFO en su plan estratégico 2021-2024, y además se recogen en la memoria de actividades, un análisis de cada programa con acciones para la mejora de sus intervenciones. A modo de ejemplo, se ha detectado que existen ciertos aspectos que son difíciles de tratar en espacios mixtos, y por ello se propone crear espacios diferenciados para hombres y para mujeres, buscando la colaboración con otros perfiles profesionales o entidades más especializadas en estas intervenciones.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2024)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	712	711
Socios numerarios	711	Sí
Socios honoríficos	1	No

Junta Directiva: 10 miembros (2024)

Dolores Charles Martínez	Presidenta	María Isabel Laguno Pintado	Vocal
Amalia Catalá Fernández	Vicepresidenta	Iván Maroto Gutiérrez	Vocal
Eduardo Cocho Pérez	Secretario	Esperanza Martínez Martínez	Vocal
María Teresa Villén García	Tesorera	Ana Miralles Martín	Vocal
Esther Gómez Madrid	Vocal	Roberto Palomo Camacho	Vocal

AMAFE tiene un socio honorífico.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2019-2024)

Incorporaciones en los últimos 5 años	6
Bajas en los últimos 5 años	6

Dos miembros de la Junta Directiva forman parte de la misma desde hace más de 10 años.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Junta directiva	Nº de reuniones	11
	Asistencia media	83,6 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de este informe, ninguno de los miembros del órgano de gobierno de AMAFE reciben remuneración de la asociación ni de sus entidades vinculadas.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

En reunión de Junta Directiva (o cualquier otro órgano existente o que se designe para estos casos) se expondrá el caso con todos los datos posibles y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.

Procedimiento a seguir: siempre en reunión de la Junta Directiva (o el órgano designado por la entidad para las contrataciones, compras, o cualquier otro aspecto en el que ha surgido el conflicto de interés).

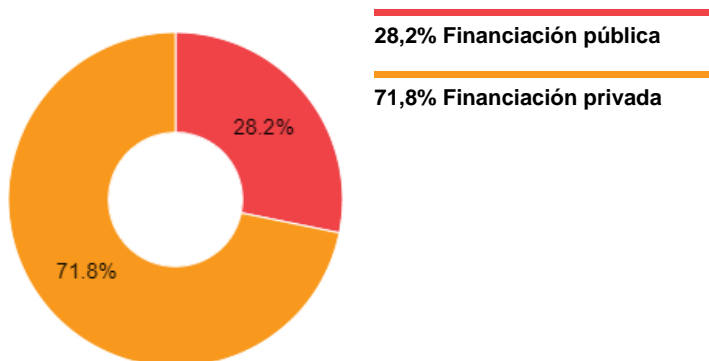
- La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.
- El gerente/director o el Presidente de la Junta Directiva podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada.
- Posteriormente la Junta Directiva deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.
- Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 526.314 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
INGRESOS	100 %	526.314 €	532.318 €	420.508 €
Ingresos públicos	28,2 %	148.574 €	179.968 €	168.110 €
Gobiernos y/o organismos internacionales	1,2 %	6.101 €	0 €	0 €
Administraciones autonómicas y locales	27,1 %	142.473 €	179.968 €	168.110 €
Ingresos privados	71,8 %	377.740 €	352.350 €	252.398 €
Cuotas de socios	15,0 %	78.872 €	75.032 €	71.415 €
Cuotas de usuarios	20,2 %	106.433 €	97.691 €	88.846 €
Aportaciones de personas físicas	1,4 %	7.108 €	6.036 €	6.818 €
Aportaciones de entidades jurídicas	28,4 %	149.520 €	146.436 €	46.647 €
Actividades de captación de fondos	0,5 %	2.664 €	2.562 €	6.761 €
Arrendamientos	5,8 %	30.724 €	24.316 €	31.055 €
Financieros y extraordinarios	0,5 %	2.420 €	277 €	856 €

- Gobiernos y/o organismos internacionales: los ingresos de 2022 proceden del programa Erasmus +, para los proyectos europeos que la entidad comienza a realizar en ese año.
- Administraciones autonómicas y locales: esta partida se compone principalmente de subvenciones de varias Consejerías de la Comunidad de Madrid (128.696€ en 2022, 154.078€ en 2021 y 163.610€ en 2020). La reducción del año 2022 se debe a que se dejó de percibir una subvención de la Consejería de Familia y Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid de 60.000€, que la entidad venía recibiendo en años anteriores para el servicio de apoyo a la inserción laboral.
- Aportaciones de personas jurídicas: el incremento de esta partida en el año 2021 se debe a las subvenciones que se comienzan a recibir en ese año de Fundación ONCE (79.917€ en 2021) para los programas formativos. Las principales entidades jurídicas financiadoras del año 2022 fueron Fundación ONCE (75.776€), Obra Social La Caixa (17.000€) y Fundación MonteMadrid- Caixabank (12.916€).
- Arrendamientos: esta partida recoge los ingresos obtenidos por el arrendamiento de dos inmuebles que la entidad tiene en propiedad.

4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	28,2 %	33,8 %
Ingresos privados	71,8 %	66,2 %
Máximo financiador		
Comunidad de Madrid	24,5 %	
Comunidad de Madrid		28,9 %

AMAFE recibe subvenciones de varias Consejerías de la Comunidad de Madrid:

- De la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (122.294€ en 2020, 140.252€ en 2021 y 95.675€ en 2022) para el servicio de inserción laboral, centro de día y servicio de información y orientación.
- De la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (17.800€ en 2020, 2.105 € en 2021 y 14.235€ en 2022) para el servicio de inserción laboral y formación.
- De la Consejería de Educación (2.753€ en 2020, 2.713€ en 2021 y 7.550€ en 2022) para el servicio de información y orientación.
- De la Consejería de Sanidad (20.763€ en 2020, 9.008€ en 2021 y 11.236€ en 2022) para Espacio Joven y el centro de día.

4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS:

Tanto el código como la política desarrollada a continuación deberán ser respetados por todas aquellas empresas que deseen colaborar con la Asociación AMAFE.

1. Todas las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
2. Todas las empresas colaboradoras serán respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
3. Se valorará positivamente a aquellas empresas que respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad.
4. No se realizarán colaboraciones con empresas incurso en procedimientos penales.
5. No se realizarán colaboraciones con empresas que fabriquen, promuevan y/o potencien productos tabacaleros, alcohólicos y/o armamentísticos.
6. Se evitarán colaboraciones con empresas que generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración.

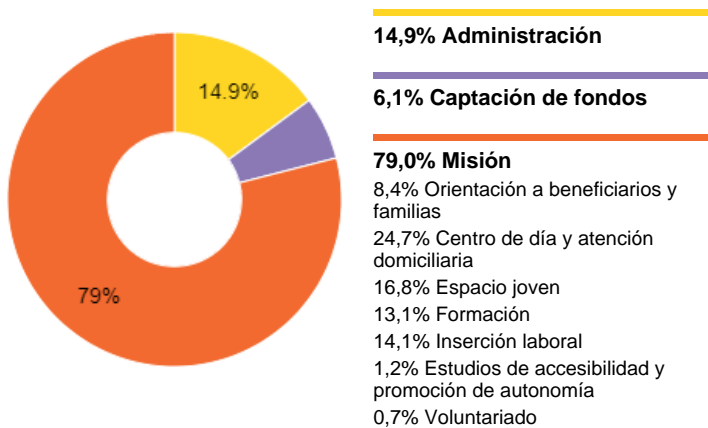
7. Todos los acuerdos con empresas se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.
8. Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.
9. Todos los acuerdos de colaboración con empresas para proyectos plurianuales, deberán ser aprobados por el órgano de gobierno.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 513.075 € (2022)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Lotería	2.664 €	2.000 €	664 €

Los gastos totales de captación de fondos en 2022 incluyen los gastos derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: gastos de personal, publicidad, relaciones públicas, etc.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

AMAFE recibe fondos dirigidos de convocatorias públicas y privadas. La entidad cuenta con un sistema de seguimiento contable interno, a partir del cual en el momento en que recibe un fondo dirigido, se crea una cuenta contable específica y un código contable (nomenclatura correlativa) para poder identificar todos los gastos vinculados al proyecto.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS:

La responsabilidad sobre las actividades de evaluación y selección de gastos está asignada al responsable de compras con la participación del Comité de Evaluación, integrado por el director/a y el tesorero/a. El Comité de Evaluación será convocado por los responsables de compras, pudiéndose dar las siguientes combinaciones de reuniones, dependiendo del importe de la compra mensual por proveedor y si se trata de un producto incluido dentro del listado de productos críticos:

- Compras de hasta 500€: responsable de compras y director/a.
- Compras de 500 a 3.000€ o productos críticos: director/a y tesorero/a.
- Compras superiores a 3.000€, será la Junta Directiva, en su reunión, quien valore la idoneidad de la compra y el proveedor seleccionado.

En el caso de compras a proveedores ocasionales (definidas por no ser previsible el volver a realizar una compra a ese proveedor en un periodo de 5 años) que no superen los 500€, no requerirán la petición de dos presupuestos. Cualquier gasto que exceda de los 500€ requiere un mínimo de tres ofertas, que serán archivadas por el gerente/director para su consulta posterior.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

La responsabilidad sobre las actividades de evaluación y selección de proveedores está asignada al responsable de compras con la participación del Comité de Evaluación, integrado por el director/a y el tesorero/a. El criterio para evaluar, y en su caso aprobar, a un proveedor podrá basarse en su comportamiento histórico, su certificación ISO 9000, su evaluación mediante cuestionarios y/o visitas, inspección de los productos suministrados durante un periodo de 1 año, el examen de muestras, informes o estudios documentados y necesidades estratégicas de la dirección.

La decisión de evaluación (y en su caso aprobación) para cada proveedor la toma el Comité de Evaluación, estableciendo individualmente la vigencia de la aprobación.

Para los productos no englobados en la lista de productos críticos para la calidad, la metodología de evaluación y aceptación será equivalente, excepto en lo relativo a la participación del Comité de Evaluación. Estas tareas serán realizadas por el responsable de compras, quien solicitará a otros departamentos, en caso de ser necesario, la información que pueda fundamentar su decisión.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	526.314 €	560.359 €	-34.045 €	-6,1 %
Gastos	513.075 €	496.598 €	16.477 €	3,3 %
Resultado	13.239 €	63.761 €		

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	643.998 €	637.369 €	6.629 €

El presupuesto de 2023 se incrementa principalmente porque se prevé un incremento de los importes de los programas europeos.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 4,6 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 4,6 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	38.034 €	100 %
Deuda a largo plazo	8.500 €	22,3 %
Fianzas	8.500 €	22,3 %
Deuda a corto plazo	29.534 €	77,7 %
Otros acreedores	29.534 €	77,7 %

LIQUIDEZ: Elevada**Ratio de liquidez: 6,5 veces**

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 14,1 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2022	417.573 €
Disponible	190.570 €
Tesorería	188.691 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	1.879 €
Realizable	227.004 €
Subvenciones pendientes de cobro	222.429 €
Hacienda Pública deudora	2.655 €
Clientes	1.920 €

La entidad tiene 442.215€ de subvenciones pendientes de imputar, registradas en el Patrimonio Neto. Las subvenciones pendientes de cobro proceden principalmente de Fundación ONCE para los proyectos formativos, y por los proyectos europeos.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2022	13.239 €	2,5 %
2021	63.379 €	11,9 %
2020	-1.329 €	-0,3 %

6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 194.320 €**Ratio de recursos disponibles: 30,5 %**

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2022	5.629 €	100 %	0,4 %
Inversiones a corto plazo	1.879 €	33,4 %	0,1 %
Fianzas	1.879 €	33,0 %	0,1 %
Inversiones a largo plazo	3.750 €	66,6 %	0,3 %
Fianzas	3.750 €	67,0 %	0,3 %

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

7. Comunicación transparente y veraz

✓ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de AMAFE](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✓ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✓ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de boletines trimestral

Envío de información por mailchimp y redes sociales

✓ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✓ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2022: 38

Actividades que realizan :

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio

Actividades de formación

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✓ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

AMAFE cuenta con un "Manual de Formación para Voluntarios en Entidades de Salud Mental" en el que se explica, entre otros contenidos, todo lo referente a la enfermedad mental: cómo afectan a las personas que la padecen, los recursos de atención a estos pacientes, las entidades en red, etc. Adicionalmente, este manual explica las habilidades que debe desarrollar el monitor para trabajar con los beneficiarios y las herramientas de trabajo que debe conocer el voluntario para aplicarlo en el trabajo con los enfermos (como comportarse ante determinadas actitudes, dinámicas de grupo o actividades útiles, etc.).

En todos los casos se realiza una evaluación de las tareas asignadas a los voluntarios y un seguimiento periódico para optimizar el funcionamiento del centro y la consecución de los objetivos. Para ello, el Coordinador de voluntarios mantiene reuniones con los técnicos del centro de día (semanales con una hora de duración) y con los voluntarios (trimestrales con 2 horas de duración).

Finalmente, además de entregar a sus voluntarios dicho manual, la Asociación realiza sesiones formativas para sus voluntarios. Trimestralmente se llevan a cabo reuniones de dos horas de duración entre la persona responsable de la coordinación de voluntariado, las personas voluntarias y la psicóloga de Centro de Día. Además de estas reuniones, todas las personas participantes en el programa de voluntariado tienen acceso a todo el equipo técnico de la Asociación, que brindan tanto atención telefónica como presencial.

En el año 2022, se realizaron un total de 4 formaciones con el voluntariado (una en cada trimestre).

✓ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

CONTROL DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO:

Todos los pagos e ingresos efectuados por caja, están siempre soportados por una factura o recibo.

Los recibos de caja constan de original (para el pagador) y copia (para la Asociación), están numerados e incluyen los siguientes datos: fecha, concepto, importe y nombre del pagador.

El cajero, diariamente, refleja todos los datos en una página Excel que le permite realizar el cuadro de caja.

Posteriormente, el responsable de la contabilidad, la incluye en las cuentas correspondientes de la contabilidad de la Asociación. Se mantiene en caja un máximo de 150€, el sobrante se ingresa en el banco.

Donaciones en efectivo: El cajero es consciente de que las donaciones, por ley, deben registrarse nominativamente, además esto nos permite generar un certificado al donante, para su correspondiente desgravación.

Donaciones nominativas: Si la persona que hace la donación no está incluida en la base de datos de la Asociación, el cajero incluye el nombre, NIF y dirección del donante en el recibo y por tanto en la página Excel y la contabilidad. Todas las donaciones nominativas se contabilizan en la cuenta "Donaciones Nominativas".

Donaciones anónimas: En el caso de que se realizara una donación anónima se ingresaría y contabilizaría como tal en la cuenta "Donaciones anónimas". Si se realizara una donación anónima superior a 100 €, el cajero lo pondría inmediatamente en conocimiento de la responsable de la contabilidad y esta, en nombre de la Asociación, comunicaría el hecho al SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias) con dirección en Calle Ramírez de Arellano, 35, 28043 Madrid y teléfono: 913 38 88 08.

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas de 2022 fueron auditadas por Direct Auditores S.L.P. y no presentaron salvedades. Fueron presentadas en el Registro de Asociaciones el 29 de junio de 2023.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2022	2021
TOTAL ACTIVO	1.315.141 €	1.129.222 €
ACTIVO NO CORRIENTE	897.568 €	906.577 €
Inmovilizado material	893.818 €	906.577 €
Inversiones financieras a largo plazo	3.750 €	
ACTIVO CORRIENTE	417.573 €	222.645 €
Deudores Comerciales	227.004 €	136.041 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	1.879 €	689 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	188.691 €	85.916 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.315.141 €	1.129.222 €
PATRIMONIO NETO	1.277.107 €	1.102.787 €
Fondos propios	834.892 €	821.653 €
Dotación fundacional/fondo social	740.265 €	740.265 €
Resultados de ejercicios anteriores	81.388 €	18.009 €
Resultado del periodo	13.239 €	63.379 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	442.215 €	281.134 €
PASIVO NO CORRIENTE	8.500 €	5.500 €
Deuda total a largo plazo	8.500 €	5.500 €
Deudas a largo plazo	8.500 €	5.500 €
PASIVO CORRIENTE	29.534 €	20.935 €
Deuda total a corto plazo	29.534 €	20.935 €
Deuda a corto plazo		
Acreedores comerciales	29.534 €	20.935 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
Ingresos de la entidad por actividad propia	487.739 €	503.517 €
Aprovisionamientos	-18.417 €	-9.589 €
Otros ingresos explotación	33.387 €	24.316 €
Gastos de personal	-421.502 €	-376.949 €
Otros gastos de explotación	-57.790 €	-66.903 €
Amortización del inmovilizado	-15.367 €	-15.125 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	2.768 €	4.208 €
Otros ingresos/gastos	2.420 €	277 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	13.239 €	63.753 €
Ingresos financieros		
Gastos financieros		-374 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS		-374 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	13.239 €	63.379 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	466.293 €	310.380 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-305.202 €	-335.002 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	161.091 €	-24.622 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	174.320 €	23.235 €

AMAFE

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Febrero de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)

